

APROBADO



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

**PROPOSICIÓN
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
14 DE DICIEMBRE DE 2021**

#65

La plenaria del Senado de la República, como órgano legislativo y con extrema urgencia, le solicita a la Mesa de Concertación del Salario Mínimo integrada por los trabajadores, los empresarios y el Gobierno Nacional que, en el marco de las actuales negociaciones del salario mínimo y ante la solicitud expresa de las centrales obreras, sea expedido un Decreto mediante el cual se ordene el aumento de las mesadas pensionales con base en el aumento del salario mínimo para 2022 y no con el IPC con ocasión a la crisis económica padecida en el país y que ha afectado de gravedad a millones de hogares de pensionados comprometiendo su mínimo vital.

El Senado de la República hace notar al Gobierno Nacional que este año la inflación se ubicó en un 5.26% anual, mientras el aumento de las mesadas pensionales fue tan solo del 1.96% lo cual demuestra una devaluación de 3.3% solo en 2021, además, esta situación se agrava al observar que desde la expedición de la Ley 100 de 1993, el reajuste de las mesadas ha perdido el 20.46% con respecto al salario mínimo y la contribución en salud de los pensionados con mesadas mayores al salario mínimo impacta su ingreso en un cuantioso porcentaje de entre el 10% y el 12%.

Ante este grado de desprotección manifiesto y considerando que las y los pensionados de Colombia son sujetos de especial protección constitucional al encontrarse situados en el estatus personal de la tercera edad, resulta imperativo adoptar acciones afirmativas que permitan proteger las garantías iusfundamentales de 2,2 millones de Colombianos hoy afectados ante una evidente discriminación económica.

Cordialmente,


ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República.




17 de diciembre

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA